Delegación para constatación de bienes Petroecuador. Santiago Muñoz <smunoz@deporte.gob.ec> Vie 01/07/2022 8:40 Para:

- Andrea Vega <aveqa@deporte.gob.ec>;
- Alicia Perez <aperez@deporte.gob.ec>;
- Katherine Lopez <klopez@deporte.gob.ec>

CC:

Maria F.. Sanchez <msanchez@deporte.gob.ec>

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2021-3166-MEM de fecha 29 de diciembre del 2021, la Ing. María Fernanda Administrativa, Sánchez, Directora reiteró Alejandro Caamaño, Director de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio, el pedido realizado con referencia al memorando Nro. MD-DA-2021-2022-MEM de fecha 16 de septiembre de 2021 en el cual se solicita "(...) se emita un informe técnico de los equipos e insumos médicos en base al Anexo No. 3 y 7 que se encuentran adjuntos, en el cual se determine el estado de obsolescencia, deterioro o daño, mismos que pueden ser susceptibles de cauterización, destrucción y reciclaje con el análisis respectivo en el que se refleje el costo beneficio de su reparación comparando la adquisición de uno nuevo, mismo que servirá para continuar con el proceso de baja respectiva u otro proceso de egreso de bienes." (...), con la finalidad de proseguir con el procedimiento de la baja de equipos e insumos médicos relacionados.

Mediante correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2022, el Dr. Luis Peñaherrera Cabezas Director de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio, informó a los funcionarios delegados el listado de los equipos e instrumental médico que se encuentran en las Bodegas de Petroecuador para proceder con la revisión.

Mediante Memorando Nro. MD-DMCA-2022-0075-MEM de fecha 21 de marzo de 2022, el Dr. Luis Fernando Peñaherrera Cabezas, Director de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio "emitió el INFORME DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BODEGAS DE PETROECUADOR para que continúen los trámites pertinentes bajo los parámetros establecidos en las normativas legales vigentes".

Una vez que el Informe ha sido revisado por los analistas de la Dirección Administrativa, solicitan de manera verbal a los encargados de la Dirección de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio que se realice una nueva revisión de los bienes y que se detalle el estado de los mismos con la finalidad de proceder según normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, quedan delegados para que se dirijan el día Viernes 1 de julio del 2022 en horario de 10:00 am a 16:00 pm a las instalaciones de las bodegas de PetroEcuador con el fin de cumplir con la revisión de dichos bienes. Posterior a su visita deberán emitir un informe detallado del estado de los bienes para continuar con el proceso según la normativa actual vigente.

Miembros de la comisión:

- Andrea Vega
- Alicia Pérez
- Katherine López

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Santiago Muñoz